

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 203

Jueves 20 Junio de 1872.

AÑO II.

Porque nuestros amigos de la "libertad", en uso de su derecho, de un derecho indiscutible, que no pueden ceder ni al Sr. Martínez, ni niñando de dos Maquiavélicos de un calamar se reunieron en el Senado, publicando la respetuosa y templada manifestación que nuestros lectores conocen en el órgano genuino del Gabinete, el periódico que se escribe, se compone y se tira en la casa que habita el señor ministro de Ultramar, les llena a y de groseros insultos, pretendiendo — ¡cinismo inaudito! — sacar partido de dos hechos que no tienen punto alguno de comparación. «Miradlos», dice el inmenso del ministerio refiriéndose a nuestros amigos: «los que no protestaron cuando su partido aconsejó al monarca la suspensión de las Cortes, formulan hoy una protesta y una amenaza a la corona por idéntico consejo parte de nuestro campo.»

«Cuando como donde ha formulado o están escritas esa protesta y esa amenaza de que habla el periódico del ministro de Ultramar? Cuando como, donde ha sido y leído ese periódico o sus inspiradores protestas o amenazas de nada ni a nadie? Nosotros le retamos desde luego a que transcriba unas y otras: nosotros le desafiamos a que las saque a la luz pública; y si no lo hace nos daré derecho a que en nombre de las mayoría de los Cuerpos colegisladores, en nombre de la hoy única legítima y genuina representación del país, estampemos la palabra CALUMNIA y llevemos hasta el pueblo, el convencimiento de que sólo con calumnias se atreven los cimbríos a dirigirse a la suprema voluntad del pueblo soberano.

Los cimbríos olvidan la historia cuando les conviene. Nuestro partido aconsejó a la corona la suspensión de las sesiones de las Cortes cuando el delirio cimbrío, la ambición de los hombres que hoy forman el ministerio, el despecho de los traidores al partido progresista, unidos a todos los grupos antidinásticos, creaban obstáculos considerables a la marcha del Gobierno y a las prerogativas de la corona; convirtiendo en arbitro de las decisiones de la Asamblea a un partido faccioso. Por eso aconsejaron nuestros amigos la suspensión de las Cortes; por eso aquel Gobierno, compuesto de hombres que habían, todos en general y cada uno en particular, merecido la honra de sentarse en los Cuerpos colegisladores, acudieron al monarca con la autoridad que da la representación del país y elevaron hasta el trono su consejo, que, afortunadamente para la libertad, fue escuchado.

En cambio, ¿cómo han procedido los cimbríos de hoy? ¿Presentaban las Cortes algún obstáculo para la desembarazada marcha del Gobierno? ¿Era un partido faccioso el arbitro de las deliberaciones de la Asamblea? ¿No era ordenada la marcha de los poderes ejecutivo y legislativo? Caso de presentarse una crisis, ¿la actitud de la Representación nacional creaba conflictos a la corona? Pues si nada de esto sucedía, si existían unas Cortes constituidas con una mayoría parlamentaria constitucional y legítima, como nadie nos negará, ¿qué punto de comparación existe entre lo que *El Imparcial* trata de establecerla?

Y cuente el diario del ministro de Ultramar que algunos de los ministros que hoy han aconsejado la suspensión no pertenecen a ninguno de los Cuerpos colegisladores, y que el consejo de suspensión salido de tales bocas, formulado por hombres a quienes el país ha derrotado en los comicios, puede traducirse y se traduce por una venganza.

Y si esto es también verdad, ¿a qué establecer comparaciones? ¿A qué decir que cuando nosotros suspendemos las Cortes aplaudimos, y cuando las suspenden los cimbríos protestamos? ¡Ah! *El Imparcial* se ha olvidado de que cuando el general Malcampo leyó el decreto de suspensión de los bancos de las minorías donde estaban los cimbríos unidos a los federales, y carlistas, salió un grito de ¡Viva la República! y de que al acordar nuestros amigos hacer pública su

respetuosa manifestación, el presidente del Senado gritó: ¡Viva el rey constitucional! siéndole contestado por la mayoría: ¡No se acordaba de esto *El Imparcial*! ¿Lo había olvidado ya? ¡Imposible parece que la ambición de mando ofusque de un modotán lamentable inteligencias privilegiadas!

El ministerio, mejor dicho, el órgano del Gabinete acusando a la mayoría de irrespetuosa a las decisiones de la regia prerogativa. ¿Puede verse más cinismo, más falta de pudor? Y todo, ¿por qué? ¿Porque la mayoría ha dicho claro que si el Gobierno aconseja la suspensión de las Cortes es porque quiere infringir las leyes? ¿Pues que había de hacer la mayoría? ¿Había de permitir que un ministerio salido de la sombra, desacreditado apenas nacido, acusado de poco dinástico ayer y recibido con una silba en las Cámaras, la caluminiase imputándole el cargo de que pone obstáculos a la resolución de los problemas pendientes, en la cual está más interesada que el ministerio? ¿Había de permitir que un Gabinete compuesto de hombres algunos de los cuales no pertenecen ni al Congreso ni al Senado, suspendiese las Cortes primero, las disolviese después, y alegase para justificar estas medidas que con la mayoría era imposible gobernar? ¿Era esto lo que el Gobierno quería? ¿Qué candidades!

La mayoría respeta la suspensión de las Cortes, porque la ha rubricado el rey; reconoce a los ministros como a tales, porque el soberano los ha nombrado; pero en uso de su derecho se reúne, toma sus acuerdos, reconoce el talento de unos ministros, lamenta la ineptitud de otros, y en la cuestión política los combate a todos, porque no han salido de la Representación del país, porque no pertenecen a un partido serio, porque son sospechosos por sus antecedentes políticos y porque, en fin, juzga su nombramiento como le mayor calamidad que podía haber caído sobre el pueblo español. ¿Es que al Gobierno le molesta que la mayoría se reúna? Pues impídalo, si se atreve; encarele a diputados y senadores. ¿Es que le hace daño que la prensa defienda la libertad? Pues póngale una mordaza; envíenos a Fernando Pío. ¿Es que le duele que el país niegue su apoyo al ministerio y se quede al lado de la mayoría? Pues ametrállalo si puede; organice cuerdas a las Marianas; establezca, en fin, el imperio de la tiranía.

Si no quiere apelar a estos recursos, retirese a la oscuridad de donde ha salido; pues mientras el cargo de ministro se vea rebajado, como hoy, la mayoría, la prensa y el país le harán la oposición, porque senadores, diputados, periodistas y pueblo no han perdido aún ni el amor a la libertad ni el decoro político.

(La Iberia)

BUFO-CINCINATO.

Se huyó a Tablada porque la fe le había abandonado y la energía le había hecho novillos. Se huyó a Tablada renunciando a la mano de doña Leonor y en situación de reemplazo; se huyó a Tablada porque el poder se le había cerrado en banda, y el bando cimbrío se le venía encima, aplastándole su autoridad de jefe de pelea.

Se fué a Tablada huyendo de la *chusma* multa y de la posada del Peine, decidido a hacerse pastor antes que seguir siendo político.

Hombre de arranques, en el racional sentido de la palabra, trocó su posición de cortesano por la de campesino, corriendo del llano a la montaña, de la ciudad populosa a la tranquila aldea, y escondiéndose humilde en su Tablada para castigar así la soberbia en que había vivido.

—Ya no volveré más a Madrid ni al mundo político, decía D. Manuel con quebrantado acento; ahí van esas galas que me resisten de una autoridad *in condicione* y cuyo paso me abruma; ahí van esos papeles que me acreditan cerca del Congreso representante de la nación; yo resigno en el seno de las Cortes mi autoridad de hombre político, y me voy resignado a mi Ta-

blada, con el desencanto en el alma, la duda en mi conciencia, la fe perdida y la energía quebrantada. Me voy para nunca más volver. Adios para siempre, adios.

Y se fué.

Si la política tuviese entrañas y los políticos corazón, lágrimas abundantes hubiesen corrido al esquivar de un corazón honrado tan amarga despedida.

Pero aunque las lágrimas no corrieron, los hombres honrados no dejaron de aplaudir al Sr. Ruiz Zorrilla por su conducta noble y levantada.

Un hombre que se aleja de la vida pública, porque no quiere hacerse solidario de una indignidad; un hombre que se marcha de un Parlamento por no ser traidor a su conciencia, merece el aplauso de los hombres leales y la consideración de la opinión pública.

Pero un hombre que vuelve a esa vida y a ese Parlamento sin que hayan desaparecido las causas que le hicieron ir, no merece otra cosa que el desprecio de los hombres honrados que estiman su palabra lo que su honra, y está tanto como su dignidad.

D. Manuel se fue a Tablada y se le llamó Cincinato. D. Manuel regresa de Tablada, y se le sigue llamando Cincinato, pero, ¡qué sarcasmo no encierra esta palabra! ¿Es que no se acuerda?

Ha vuelto, y se pregunta: ¿Para qué se fué entonces? Y contestamos nosotros: Lo ha traído, los que fueron por él iban decididos a traerle de grado o de fuerza. D. Manuel no podía luchar con ciento cincuenta hombres, y se resistió lo que pudo, pero sucumbió al número y a la fuerza.

Estaba en su Tablada en compañía de su muy amada esposa, ajeno a lo que se trataba contra su persona.

Tenia prohibido que se le diesen periódicos, y no sabía nada.

Eran las doce de la noche; reposaban todos en el caseron, menos él que leía el *Robinson*.

De pronto una *chusma* multa invade la estancia, y gritos y voces y manifestaciones de bravos le aturden y anonadan.

—¡Somos poder! ¡Somos poder! gritaban desahogados y descompuestos aquellos forasteros al pacífico D. Manuel.

Este, después de los saludos de ordenanza, les preguntó lo que querían; y cuando supo que venían por él, se excusó diciendo:

—Yo no puedo ir a Madrid dignamente.

—¿Qué dignidad ni qué niño muerto? le contestaron; aquí no se trata de dignidad, sino de que se encargue V. de la presidencia del Consejo, condición indispensable para que el partido radical no se hunda.

—Pues no voy, amigos míos: he dicho solemnemente que no iría, y no quiero ser indigno. A vosotros por el asta y a mí por la palabra.

—¡A Madrid! ¡A Madrid!

Carmona guiñó el ojo a Rivero; éste se lo guiñó a los demás, que inmediatamente abandonaron la estancia, quedando solo en ella Rivero y Carmona.

Este, que iba casi de uniforme, pero sin espada, recoge de uno de los rincones de la habitación un sable antiguo, con el que D. Manuel acostumbraba a hacer gimnasia, y desvainándolo, lo dirige al pecho del aturdido Sr. Ruiz, diciéndole:

—Escoge, Cincinato español, entre la muerte ó Madrid.

—¿Cómo? ¿Te atreverás, preguntó todo asustado Ruiz Zorrilla a su amigo, a abrir mi pecho con esa terrible arma?

—Sí, contestó el amigo; con este sable de tu papa te abriré en canal si no accedes a nuestros deseos.

—Pues bien, dijo por último D. Manuel, retira ese hierro homicida de mi pecho; ire a Madrid y seré ministro.

—¡Viva! gritó D. Nicolás, que hasta entonces no se había metido en nada.

Acto seguido se abrieron las puertas de la habitación, presentándose en ella la *chusma* mul-

ta que antes la invadiera. Carmona, con el rostro bañado en sudor y la armadura mano temblorosa, expresó a todos lo mucho que le había costado vencer la resistencia del Cincinato burgués, pero que al fin estaba vencido y era suyo.

Figúrense nuestros lectores la que entonces se armó.

—¡Que abrazos! ¡que de vivas! ¡y que de peticiones!

D. Manuel, sin embargo, no estaba satisfecho; le condecía se resencia de poca duración, y era preciso alargarla un poco más, y «en efecto», como si le hubiese acometido un «acciso» de cura, apartó con sus manos a los que le rodeaban, hizo corro, y dijo: «Señores: soy en libertad al hacerlos caso; decididamente, no voy a Madrid».

Ellos que tal oye, se precipitan sobre su persona y le golpean fuertemente. De la alegría se había pasado al enfado; ya no eran amenazas ni cargos los que se hacían al débil Cincinato; eran...

Por supuesto, que más les dolían a ellos los golpes que a él.

«Cuando lo tuvieron convenientemente castigado, le dejaron tomar un poco de resuello, y el hombre pudo ya manifestarles que se encontraba completamente convencido, y que, por lo tanto, iría a Madrid».

Oído esto por sus amigos, se precipitaron, no es mucho abusamos de esta palabra tratándose de radicales, en una alcoba en donde reposaba una muy respetable señora, la duquesa de la casa, y después de anunciarla la patriótica resolución de su esposo, la suplicaron lo preparase para la marcha.

Aquello fué un milagro; a los cinco minutos de esta escena, estaba acomodado en los asientos de una diligencia D. Manuel y los amigos que buenamente cogían en ella.

Entre estos iba, como era de suponer, al señor Carmona, el héroe de esta fiesta, pues a él se debe, y al sable de papa, que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya decidido a venir a Madrid.

Como el coche tenía varios departamentos, los viajeros tuvieron que repartirse, y los que no iban en el de D. Manuel preguntaban de minuto en minuto a los otros:

—¿Cómo va D. Manuel? ¿Cómo se encuentra D. Manuel? ¿Cómo sigue D. Manuel? ¡Va triste, alicido? etc. etc. y así, con este cuidado hasta Madrid, que aguardaba disimuladamente en la estación, en donde para mayor disimulo se le victoreó.

¡Bufo-Cincinato!

(La España Constitucional)

UNA RADICALADA.

Estos patriotas que se nos entran por puertas después de haber pisotado la representación nacional y sorprendido al monarca, estos patriotas que aclaman al ministro de la *dehesa* con la especial salutación de *palo y libertad*, estos liberales, que tan poco lo parecen, por no saber lo más rudimentario del trato social; ni aun corteses saben ser, ni generosos siquiera con las víctimas de sus trapacerías palaciegas.

«Nadie da lo que no tiene.» Como, pues, había de responder esa gente con actos externos de sentimientos hidalgos y caballerosos, que no porque sean tan comunes en todo corazón español, dejan sin embargo, de albergarse en los de esos comparsas de una situación en ya importancia y prestigio pueden medirse para la tulle de sus ministros? Y si no, ¿qué significan estas frases de un periódico radical, cuyo nombre jamás aparecerá en nuestras columnas: «El señor Sagasta debe darse por muy satisfecho de que los manifestantes concejales se contentaran el sábado con tocarle el tragalá? ¿Qué querían mas esos liberales en rústica? ¿Hacer un auto de fe con el consecante liberal a quien ninguno otro cargo le hacen sus detractores que el de ser refractario a la populacheria? ¿Qué, querían esos aventureros reproducir las afrentosas escenas a que en otras ocasiones se mostraron tan aficionadas las turbas desalmadas y siempre ingobernables?»

¡Insensatos! Conspiran en la oposicion, se rebelan en la oposicion, reniegan de las libertades en la oposicion, y aspiran en el poder a parodiarse a Mourafl!

¿Son estos los liberales que vienen a regenerar la obra revolucionaria? Son estos los patriotas que, despues de retirarse al Aventino...

Pues si son estos, si la patria pasa por esta humillacion, si Europa, al leer la prensa española, ha de saber que en la capital de la monarquía se cometen actos de esta naturaleza...

Ya es notorio que el partido radical, por carecer de todo aquello que mas debiera envanecerle, ni aun conciencia tiene de su deber...

(El Debate)

ALICANTE 20 DE JUNIO DE 1872.

EL RETO.

La protesta de la mayoría de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, está fijando en estos momentos la atención general y no hay un solo periódico que no se ocupe de ella...

Ese documento en que, como no podía dejar de suceder, se deja á salvo la régia prerogativa, es no obstante, como dice perfectamente nuestro colega El Eco Popular, un reto formidable al gabinete Zorrilla...

Todos los hombres que se ocupan de política se habrán fijado ya en los puntos que abraza la protesta, tan compendiosa por su estilo, como intencionada y enérgica por su significacion.

Los diputados y senadores de la mayoría han tenido buen cuidado, como hemos indicado ya, de no herir las prerogativas régias en la redaccion del documento que nos ocupa, como lo hubieran hecho en análoga ocasion los radicales...

La infraccion que podría disculparse, si es que jamás a límite disculpa, cuando la fuerza de las circunstancias la hicieron necesaria, se hará más y más indispensible, se convertirá poco ménos que en crimen, cuando no haya ni el menor asomo de necesidad que la justifique.

Si las Cortes actuales son disueltas, obligado el Monarca á expedir semejante decreto por los radicales, no solamente caerá sobre estos el peso de toda la responsabilidad, sino que se volverán contra los mismos todos los ataques que en otros tiempos dirigieran á los conservadores...

La protesta de la mayoría no deja lugar á la réplica. ¿En qué fundan los radicales la disolucion? ¿En que la fuerza numérica de la mayoría pondrá trabas al Gobierno para plantear las difíciles cuanto complicadas cuestiones que están sobre el

tapete? ¿En que el Gobierno actual no puede gobernar con las actuales Cortes? Pues si esos son los únicos fundamentos en que está basada la ilegal disolucion de Cortes que nos amenaza, desde luego podemos asegurar á los radicales que ni saben lo que es la ley ni conocen lo que es el Parlamento.

La mayoría lo ha declarado ya paladinamente. «A fin de que el Gobierno, dice, pueda cobrar legalmente los impuestos, cuando sean votados por las Cortes, y proporcionarse recursos dentro de las leyes; á fin de que pueda tener cumplimiento la ley ya sancionada que fija la fuerza del ejército, y que sería ilusoria si no se aprobase la del reemplazo; á fin de que pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situación económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera que es posible á los esfuerzos que hacen para sostener allí nuestra bandera sus leales habitantes, los que suscriben sinceros sostenedores del régimen existente declaran que en todas estas cuestiones se hallan dispuestos á PRESTAR AL GOBIERNO, CUALQUIERA QUE SEA, UN APOYO TAN DECIDIDO COMO DESINTERESADO.»

No se ha dado ejemplo en nuestra historia parlamentaria de que una mayoría haya ofrecido incondicionalmente su apoyo á un Gobierno salido de las huestes de la minoría. Solamente por un acto de patriótica abnegacion puede concebirse tamaña generosidad. La política no tiene entrañas; ante la pasion se deponen siempre todos los sentimientos. Hé aquí por qué las mayorías actuales obrarían plenamente dentro de su derecho votando contra el Gobierno en todas las cuestiones, no por razon de partido, sino por razon de principios; pero han preferido, separándose de esta norma de conducta, patentizar al país que no solamente está de su parte la fuerza, si que tambien el derecho que descuellan por encima de todas las prerogativas constitucionales...

¿Qué harán los radicales? No prejuzguemos esta cuestion, que es muy problemática todavía. Contentémonos con saber lo que harán las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores. Si prevalidos de su posición se atreven á barrenar ley alguna, ellos encontrarán su merecido. El documento publicado por las mayorías encierra no solo una promesa; encierra tambien una amenaza, un reto. Véase cómo concluye: Si el Ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperacion, sabrá el país que la infraccion de las leyes será tanto más indisculpable, cuanto que es de todo punto innecesaria. Despues de esto pueden obrar los radicales como mejor les plazca. El reto está lanzado. ¿Lo aceptarán? ¿Responderán con un acto de rebeldía á la nobleza del adversario? ¿Qué se atrevan!

D. Eladio Lezama, ha sido nombrado Gobernador de esta provincia, segun leímos ayer en La Correspondencia. No era este el candidato radical; pues segun oímos hace dias á una persona de las mas autorizadas del partido republicano, el Sr. Lezama era el gobernador que ellos pensaban indicar á sus amigos del ministerio.

Damos, pues, la enhorabuena á los federales que ya empiezan á estar bien con el poder, ejercido por un gabinete que merece la confianza del monarca.

Por real orden de 9 del actual, ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de esta capital D. Basilio Marquez y Chaparral, que fué el proclamado por el tribunal de oposiciones para dicho cargo.

Tenemos algun detalle que amplía las noticias de la agencia Fabra sobre el naufragio del Guadaira. A las siete de la mañana del sábado, dicho vapor, de la compañía Segovia de Sevilla, hallándose á nueve millas del puerto de Marsella, frente al islote de Carri, reventó la caldera, saltando y hundiéndose instantáneamente el buque.

Procedía de Barcelona y llevaba 26 tripulantes, de los cuales perecieron 11, incluso el capitán, maquinistas, fogoneros y servicios de cámaras. Llevaba además 58 pasajeros, de los cuales perecieron 44.

Recogidos los demás por un remolcador que se hallaba casualmente á corta distancia, se reconoció entre ellos al segundo y al contramaestre. La mayor parte de los muertos son italianos y alemanes. No se conocen los nombres por no haberse podido recoger detalles, ni haberse salvado documento alguno de abordo. El cónsul de España en Marsella, de acuerdo con las autoridades, ha tomado las medidas convenientes para acoger y socorrer á los naufragos.

Nuestro amigo el señor Torres, ex-gobernador de Gerona y diputado electo por el distrito de Tremp, pasó el lunes á visitar á S. M., y con la lealtad y franqueza que le caracterizan puso en conocimiento del monarca sus personales impresiones, que son las del país en general.

Se ha ordenado por telégrafo al gobernador de Barcelona, Sr. Iglesias, que entregue el mando de la provincia al secretario.

Los radicales no pierden el tiempo... ellos lo entienden...

El domingo á las dos de la tarde, llegó á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla; á las cinco estuvo en palacio á visitar á los reyes, y á las nueve juró en manos de S. M. el cargo de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.

Si además logró reponerse por completo de su desmayo, bien puede esclamar:— ¡Hé ahí un día aprovechado!

Leemos en El Universal:

«El Sr. Zorrilla ha recibido el siguiente telegrama: Logroño 17, 12-45 minutos.—Madrid 17, Junio, 2.-18 tarde.

El principe de Vergara al Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—He recibido el telegrama que V. E. se ha servido dirigirme al acabar de jurar el cargo de Presidente del Consejo de ministros, y doy á V. E. y á todos las mas expresivas gracias por las consideraciones que me dispensan.—Logroño Junio 17 de 1872.—Belamero Espartero.»

¿Y qué, caro colega? que el ilustre vencedor de Luchana, ha sido atento y cortés, contestando y.... nada mas, nada mas, nada mas.

El partido radical pide benevolencia al republicano. Hé aquí un párrafo de El Universal como muestra:

«Ministeriales de un gabinete que sirve de consejero á un rey no han de ser los republicanos; pero con un partido que ha de respetar en el poder los principios democráticos y ha de cumplir sus compromisos revolucionarios, pueden y deben mostrarse benivolentes, y no por gracia, sino por justicia, no por concesion suya, sino por derecho nuestro.»

También hace una declaracion dicho colega radical, que recomendamos á nuestros lectores, en las siguientes líneas:

«Es mas; aunque una exageracion mal entendida de los republicanos les hiciera combatir sañudamente á los radicales, en casos dados dependerían sus armas por no hacer traicion á sus ideas que son en una buena parte las nuestras.»

Leemos en El Norte:

«Se da por cierta la disolucion de las actuales Cortes. Este es un bofeton á la representacion nacional.

Es además un reto lanzado á la opinion pública. El vilipendio de la Constitución. Y confesemos francamente que no pueden hacerse tantas cosas á un tiempo. Se nos olvidaba decir tambien que dicha disolucion era un soberano latigazo al sentido comun. ¡Ahora calculen Vds.»

En el mismo periódico:

«Hay algo más degradante que el Bajo Imperio, y es el partido que vende su conciencia por un misero pedazo de pan.» Hay algunos hombres que se tienen por ciudadanos, no sirviendo siquiera para mamelucos. Convengamos en que hay equivocaciones fatales.

Segun dice La Correspondencia, los 27 gobernadores, cuyos nombramientos quedaron acordados el lunes, son los siguientes: Barcelona, D. Joaquin Píol. Sevilla, D. Sebastian Rolandi. Cádiz, D. Enrique Leiva. Granada, D. Eduardo de la Loma. Málaga, D. Carlos Bural. Valencia, D. Andrés Charques. Murcia, D. Alberto Aguilera. Toledo, D. Faustino Moreno Portela. Córdoba, D. Desiderio de la Escosura.

- Valladolid, D. Vicente Lobit. Burgos, D. Vicente Pezet. Alicante, D. Eladio Lezama. Zaragoza, D. Celestino Miguel. Almería, D. Joaquin Carrasco. Leon, D. Julian Gonzalez Rivas. Guadalajara, D. José Pasaron. Albacete, D. Rafael Izquierdo. Castellón, D. Joaquin Rosell. Avila, D. Tomás Perez Gonzalez. Jaen, D. Enrique Luque. Orense, D. Luis Dieguez Ameiro. Pontevedra, D. Fausto Garagarza. Cáceres, D. Eladio Marcos Calleja. Y Guipúzcoa, D. Isidoro Fernandez Florez.

Ha observado La Iberia que hace dos dias se nota en Madrid cierta alarma que retroe á los vecinos pacíficos de salir á disfrutar por las noches de la fresca temperatura que mitiga en algo los terribles efectos de los insupportables calores del dia. Lo peor del caso es que ninguno de los que de esta alarma participan se explica la causa, si bien convienen todos en que, para devolver la tranquilidad al vecindario, no basta que los cimbríos cuenten con la benevolencia de los federales.

Aconsejamos, dice á este propósito La Iberia, á las clases sensatas que no se alarmen y tengan confianza, porque aunque el Ministerio ha erapezado ya á tropezar con dificultades, todavia estas no pueden juzgarse como complicaciones.

Segun dice El Debate, está acordada en Consejo de ministros la grave medida de la separacion de la Iglesia y del Estado, y se dice que se llevará á cabo por un simple decreto.

Como esta es una exigencia de la Tertulia, y como esa resolucion afectará profundamente al país, nosotros no tendremos palabras con que censurar aquella medida, mucho mas si se establece de una manera antiparlamentaria y despótica.

Muchas veces hemos anunciado y temido por los efectos que traería la política radical erigida en sistema de gobierno; y de tal manera empiezan á confirmarse nuestras sospechas, que esperamos á cada momento, determinaciones del Gabinete, que habrán de ocasionar serios conflictos.

Hasta La Epoca decía el lunes: «Son muchas las dudas en los círculos políticos sobre la disolucion: hay quien cree que despues de los ofrecimientos de la mayoría, ni el rey dará la disolucion, ni el ministerio puede dejar de presentarse á las Cortes. Además, con textos del mismo señor Ruiz Zorrilla, sacados de las sesiones, se demuestra que ésta ha entendido que los cuatro meses de cada legislatura debían ser continuados.»

No tenga cuidado el colega, que ya se atrevan á decir los periódicos radicales que esos textos son falsos.

Leemos en La Iberia:

«Hay quien dice que el partido cimbrío no tiene hombres: nosotros estamos conformes; el partido de las sorpresas carece de gente; pero es lo cierto que los desdichados ministros apuran hasta las heces el cáliz de la amargura, porque desde que la cuestion personal se ha planteado no hay cimbrío chico ó grande que no aspire á una Direccion general.

La mesa del presupuesto presenta hoy al mismo espectáculo que presentaba la de los Borbones en noche de recepcion; todos meten la mano en el plato; el que más y el que ménos no se contenta con una credencial, quiere dos; y es tanto el barullo, tal la algazara, tan imponente la irupcion, y se encuentran tan mareados los ministros, que no será extraño que, por dar á un patán la credencial de estancadero, le den una de director general, y viceversa.

¡Animo, señores Cimbríos; llegó la hora; despachaos á vuestro gusto, comed á dos carlillos! Retá es la política cimbría.

En El Debate hallamos las siguientes significativas preguntas:

«Como nada han contestado los diarios ministeriales, reproducimos la pregunta de ayer. ¿Quién ha satisfecho el coste de los trenes especiales del sábado y domingo? ¿De qué fondos se ha cubierto esta obligacion radical? ¿No son tan amantes de la luz esos señores! Pues que lo prueben. Hechos y no palabras son los que queremos como garantía de su puritanismo. ¿Quién ha pagado esos trenes? ¿Quién los ha pagado? ¿Quién?»

Nos parece sintoma de incertidumbre, de vacilacion y miedo por parte del Gabinete radical el elocuente mutismo que viene guardando la Gaceta desde que ocupan el poder los de la corriente parlamentaria.

¿Qué hacen esos señores? ¿Para qué fin han escogido los altos puestos que ocupan, si no gobiernan ni dan muestras de existencia? Cualquiera diría que los ministros radicales acaban de salir de la escuela de sordo-mudos y ciegos. ¡Bendito sea Dios, qué ministerio más inepto! Dicen que sólo se ocupa de nombramientos y cesantías, y lo creemos, porque esa es toda la alta política que se les alcanza.

En cambio los grandes problemas administrativos dormirán el sueño del olvido.

Modesto siempre, y cortés cual de costumbre. pregunta un diario callejero si valen cuatro ministerios conservadores tanto como uno radical.

La monstruosa coacción ha dado sus frutos. Tenemos en el Gobierno ministros moderados, como los señores Córdova y Gasset (el de El Eco del País).

Tremendos cargos dirige un periódico federal a los que llama radicales embozados con la capa republicana.

Enumera un periódico republicano cuáles y cuántos son los partidos antidinásticos, del siguiente modo: El absolutista, el alfonsoino, el radical y el republicano.

Dice El Universal que todas las plazas mercantiles de España han felicitado al Sr. Ruiz Gomez por haberse encargado de la cartera de Hacienda.

Los detractores de la dinastía de Saboya y de los hombres de la situación caída ocupan hoy el poder.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID. El general duque de la Torre salió el lunes para la Granja, á donde irá muy en breve toda su familia.

El Sr. Escosura ocupará un alto puesto diplomático, según anuncian muchos periódicos.

LA INSURRECCION CARLISTA.

Hé aqui las noticias que acerca del alzamiento carlista publica la Gaceta del martes extractadas de los despachos telegráficos que hasta la madrugada del mismo día se han recibido en el ministerio de la Guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—No ha tenido lugar choque alguno con los carlistas en la provincia de Navarra.

La facción Velasco se ha dividido en dos grupos, tomando el mayor de ellos la dirección de Santa Lucia del Yermo, y la caballería con el resto de la fuerza se encaminaban á Valmaseda.

En Guipúzcoa no existe ninguna partida. Cataluña.—La facción de la provincia de Gerona sufren una activa persecucion por las columnas de los coroneles Keller, Melgarejo y teniente coronel Galindo.

Galicia.—En el partido de Verín, cerca de la frontera de Portugal, ha aparecido una pequeña facción, en seguimiento de la cual van varias columnas.

En el resto de la península no ocurre novedad.

GACETILLAS.

El desmayo.—Al penetrar en la villa Y á la faz del pueblo entero, Que por lo alumbrado, brilla, Se desmayó Ruiz Zorrilla Y cayó sobre Rivero.

Es lógico.—Parece que los republicanos templados (los no destemplados), se encuentran satisfechos con el cambio de ministerio.

¡Qué estraneza!—Dice el medio periódico federal de esta capital, que copiamos ahora del Combate y de La Revolucion Social.

Teatro principal.—Con una escogida y numerosa concurrencia, tuvo lugar anoche la funcion anunciada á beneficio del derribo de los restos del baluarte de S. Carlos.

Letrado.—Ha abierto su bufete en esta capital D. Jorge Garcia Montaner, abogado del ilustre colegio de Alicante.

Derribo.—El de los restos del baluarte de San Carlos, se está haciendo con gran actividad, y no dudamos que para fines del presente mes ó

primeros del entrante, estará terminada tan importante obra.

¡La mar!—El que quiera ver un bonito espectáculo, que pase por la calle de Bailen hacia la parte que dá detrás de las posadas de la Higuera y de la Union, y verá allí un mar de escombros y polvo, en el cual queda enterrado el mortal que intentó pasar por aquel sitio.

Hospedería del ferro-carril.—Calle de S. Fernando, número 7, antes 23; por el Malecón número 10.

Hablemos claro.—Ya que están esos señores En la cumbre radical, ¿Por qué ha de sentarles mal Que hablemos claro, lectores, Como dijo El Imparcial?

SECCION LOCAL. Alcaldía popular de Alicante. Hace saber: Que habiéndose efectuado el primer remate de la subasta del arbitrio sobre el carbon vegetal por la cantidad de once mil ciento cincuenta y seis pesetas, se anuncia el segundo para el día 25 del corriente de diez y media de la mañana en el despacho de esta Alcaldía.

A LOS CANTANTES.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones mas fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS. Lists destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS. Lists train routes like Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

OBSERVATORIO.

Día 19 de Junio de 1872.

Table with columns HORAS, BARÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTOS, ESPADO DEL CIELO. Shows weather data for 9 mañ. and 3 tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. S. Silverio, papa y mr.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media, la comedia en tres actos, Otro gallo le cantara. Baile. Entrada general 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 19 Junio. La Gaceta anuncia el pago del cupon. Han llegado Echagüe y Letona y han visitado al rey.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

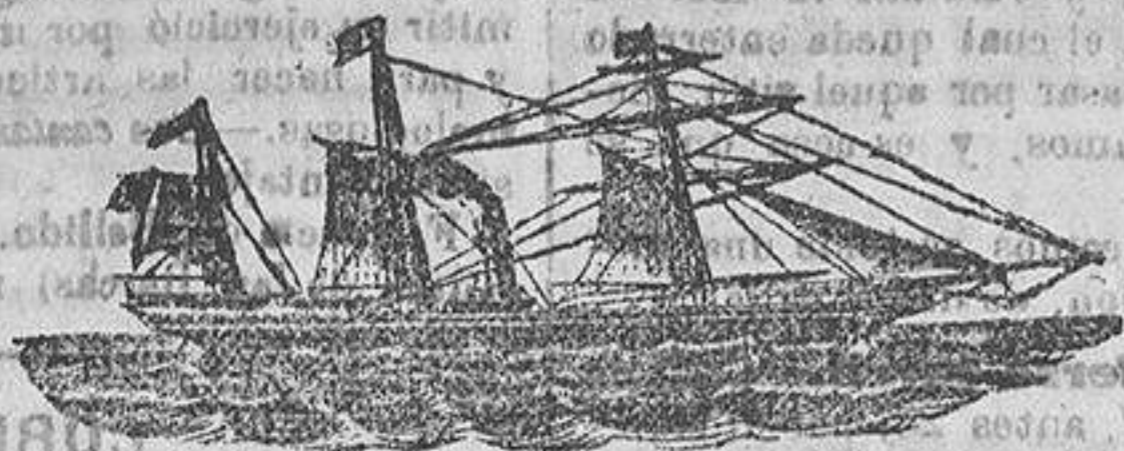
Large table with columns ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES. Lists various goods like Azúcar, Aceite, Harina, etc. with their current prices and market observations.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns FECHAS, PAPEL, DINERO. Shows financial data for 17 Junio 1872, including consolidated bonds and Treasury bonds.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible. 2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados. 3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios-frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Cassington, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas á la vez contra las afecciones de las vias digestivas y las biliares del hígado y su gusto es por demás agradable.

—Se venden en todas las farmacias: En Francia, á 1, 2 y 3 fr. caja; en España, á 5, 9 y 24 rs.

—Depósito H. MORE á Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

FONDA DE MADRID

EN LA

HOSPEDERIA DE LOS BAÑOS DE LA FUENTE, DEL E. S. CONDE DE CERVELLON, sita en Villavieja.

En esta hospederia se encuentran cómodos y ventilados cuartos con vistas al mar, y el servicio de la misma se halla á cargo del conocido é inteligente cocinero de Madrid JOSE ARLANDI. Los precios son convencionales, y pueden encontrarse desde 8 reales por persona en adelante. A la llegada de los trenes á la estacion de Nules habrá un coche ómnibus para la Fonda.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. —24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural. —Varias lapicerías en colores. —punto Berlin. —Algunas piezas de música. —100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. —1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vilela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España. —Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminados y lapicadas en colores y 24 patronos tamaño natural. —Un año, 160 rs. —Seis meses, 300. —Tres meses, 45. —Un mes, 16. —Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patronos, tamaño natural. —Un año, 120 rs. —Seis meses, 65. —Tres meses, 35. —Un mes, 12. —Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural, un año, 120 rs. —Seis meses, 65. —Tres meses, 35. —Un mes, 12. —Cuarta edicion, con papel común, sin figurines ni patronos. —Un año, 60 rs. —Seis meses, 32. —Tres meses, 17. —Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. —Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. —El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería. —Madrid.

BAÑOS DE VILLAVIEJA

a un kilómetro de la estacion de Nules, en la provincia de Castellon de la Plana.

Abiertos desde 1.º de Mayo á fin de Junio y desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.

Aguas consideradas segun la ultima clasificacion entre los Acidulo-carbónicos con hierro y termales.

Su uso se prescribe principalmente en los reumas artríticos y musculares; en los vicios escrofulosos y herpético; en los parálisis; en los flujos hemorroidales; supresiones y retenciones de orina; leucorreas, blenorreas, dorasis ú opilacion en el histerismo y desarreglos de la menstruacion, y en otros varios estados patológicos; ya en baño ya en bebida, etc., segun los casos.

Para mas pormenores, etc., dirigirse á don Ramon Vidal, del comercio de Alicante.

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. —La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. —Se venden á 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. —Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial ó industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y abastamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La-Mert, tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La-Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La-Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. —Precio, 10 reales.

En Alicante, redaccion de EL CONSTITUCIONAL plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 20 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor TER saldrá el 21 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor NIÑA saldrá el 20 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se ha recibido mas ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.